NOTA DNCP/DNC N°16904/ 2015

Asunción, 04 de Agosto del 2015

Señor
JORGE RAMON PINEDA BENITEZ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Unidad Operativa de Contrataciones
Email: jpineda@escuelaviva-mec.edu.py
Tel:
Presente:

REFERENCIA: ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES **-ID 297321-ADENDA**

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente observación:

a. **En el PAC** se observa que los fondos del presente llamado corresponden al **FONACIDE**; se solicita a la convocante aclarar dicha situación atendiendo que en el PBC no se menciona nada al respecto.

b. **En la Sección III –Especificaciones Técnicas-** *-Muebles-* Se Recomienda a la Convocante mencionar que las imágenes que se visualizan en el presente apartado son solo referenciales.

c. **En la Sección III –Plan de Entrega-** se solicita a la convocante aclarar en el presente apartado, si la entrega de los bienes será de forma parcial o total, mencionar también el horario en el cual los bienes serán entregados a fin de evitar confusiones a los potenciales oferentes.

d. **En la Sección VI Formulario 3** *-Lista de Precios-* en el Lote N° 2 el código de catálogo del ítem 9 no coincide con el reporte del SICP favor verificar y subsanar para a fin de evitar inconvenientes a la hora de adjudicar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS * CONCURSO DE OFERTAS *
Mirna López
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

Abog. Elida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

e. **En la Sección VI Formularios** se solicita a la convocante eliminar del formulario 5 y formulario 10 las siglas **LPN** atendiendo a la modalidad del presente llamado.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportuna a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

MIRNA LOPEZ
Dpto. de Concurso de Ofertas

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/ML